



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Traslado Funcionarios II Jornadas de Atención Primaria de Salud Avances y Desafíos en Atacama - 2020"

DECRETO EXENTO N° **5787**

VALLENAR, **04 NOV. 2014**

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Comisión de Servicios N° 01545 de fecha 03 de Noviembre de 2014 de Dirección de Salud.
3. Comisión de Servicios N° 01546 de fecha 03 de Noviembre de 2014 de Dirección de Salud.
4. Ordinario N°3706 de fecha 12 de Septiembre de 2014 de Servicio Salud Atacama.
5. Gmail de fecha 29 de Octubre de 2014 de Jefa Recursos Humanos.
6. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 02 viáticos a razón del 40%, a funcionario del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, quien asistirá a la ciudad de Caldera a, "**Traslado Funcionarios II Jornadas de Atención Primaria de Salud Avances y Desafíos en Atacama - 2020**", los días 05 y 07 de Noviembre 2014:

➤ Don Mario Araya Jorquera

2. Dicho cometido se realiza en vehículo del servicio, patente FJFD-95.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Encargado de Personal y Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/VJM/vmd



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL